

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES

JLI DRE 15.000 DER42 2353-2009

BLANCA DEIDAMIA LAGOS BUSTOS
RUT N° 4.658.515-1
DEROGACIÓN TOTAL AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS
POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS,
CON IMPRESORAS.

PROVIDENCIA, 26-05-2009

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RES.EX. N°4517_____/ VISTOS Y
CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 15-05-2009, presentada por el contribuyente ya indicado,
con domicilio en AV. APOQUINDO N° 4522, comuna LAS CONDES, en que solicita derogación total
de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N° : 692 de 24-01-1994 - XV D.R.M.S.ORIENTE.

DOMICILIO : AV. APOQUINDO N° 4522, COMUNA LAS CONDES.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N° FISCAL
TEC	MA-216	3N506834	1	129375

Visto, además, lo dispuesto en el Art.
6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la
resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE:
HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

MARIA ISABEL AGUILA YAÑEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y demas fines

PAMELA VEGA VENEGAS
SECRETARIA DEPTO. RESOLUCIONES

DISTRIBUCION:
DEPTO. RESOLUCIONES - XV D.R.M.S. ORIENTE
CONTRIBUYENTE
XV D.R.S. ORIENTE - FUNCIONARIO ENCARGADO DEL SELLADO